



salesianos

ATOCHA

GRADO SUPERIOR

Información sobre el proceso de reserva
de plaza para el curso 2025/2026

1.- ¿QUÉ CICLOS OFRECE EL CENTRO?

TURNO DE MAÑANA

ARGS01.- Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia

ELES02.- Sistemas de telecomunicaciones e informáticos

ELES03.- Mantenimiento electrónico

ELES04.- Automatización y robótica industrial

FMES01.- Programación de la producción en fabricación mecánica

IMSS02.- Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos

IFCS01.- Administración de sistemas informáticos en red

IMAS03.- Mecatrónica industrial

SSCS03.- Integración social

EOCS01.- Proyectos de edificación

ONLINE - SEMIPRESENCIAL

IFCS01.- Administración de sistemas informáticos en red

2. ¿QUÉ VALOR AÑADIDO OFRECE SALESIANOS ATOCHA?

Un estilo educativo basado en la cercanía y acompañamiento del alumno; una tradición centenaria en el campo de la FP y una relación consolidada a lo largo de los años con el tejido empresarial.

Gracias a la colaboración con diversas empresas, los alumnos de Salesianos Atocha tienen garantizadas sus prácticas y se pueden beneficiar de convenios para becarlos en diferentes sectores, así como de acuerdos que permiten al alumno acceder a certificados oficiales que enriquecen su currículum. (Microsoft, Linux, CISCO, National Instruments, Siemens, Schneider, Festo...).

3. ALGUNAS EMPRESAS COLABORADORAS

Las empresas hoy en día tienen un papel muy importante dentro de los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS). En la actualidad Salesianos Atocha cuenta con más de 1100 convenios con empresas que nos permiten desarrollar con éxito el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) de los diversos Ciclos Formativos.

Al finalizar el módulo de FCT más de un 70% de nuestros alumnos reciben ofertas de empleo.

Salesianos Atocha viene desarrollando un proyecto con la Cámara de Comercio Alemana y con varias empresas, entre ellas está Siemens, donde complementa la formación de los alumnos de algunos ciclos y les permite acceder a un puesto de trabajo en estas empresas y a la titulación alemana AP1 y AP2.

La empresa Martinrea Honsel Spain y Salesianos Atocha han establecido un convenio de colaboración, de modo que se facilite la inserción laboral de la mujer en determinadas

especialidades industriales. Para ello, ofrece una beca a las mujeres que deseen estudiar en Salesianos Atocha uno de los siguientes ciclos formativos de grado superior:

- “Mecatrónica Industrial”,
- “Programación de la Producción en Fabricación Mecánica” y
- “Mantenimiento Electrónico”.

La cuantía de esta beca es de 1000 € en el primer curso y 1500 € en el segundo curso de los ciclos indicados, si se cumplen los requisitos que pide Martinrea. Esta beca es compatible con la que convoca la Comunidad de Madrid para CFGS (la suma de la cuantía percibida por ambas becas no podrá superar el coste total del curso).

Martinrea también facilita realizar la FCT en la misma empresa y posibilita a las mujeres el trabajo en la misma, al menos por un año, con un contrato realizado a través de una empresa de trabajo temporal.

4. ¿QUÉ FINANCIACIÓN EXISTE PARA ESTUDIAR GRADO SUPERIOR?

Para la financiación de los estudios de Grado Superior existen 3 becas:

1. **Beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional:** compatible con la de la Comunidad de Madrid siempre que la suma del importe de ambas becas no supere el importe total del curso.
2. **Beca de la Comunidad de Madrid:** se adjudica al alumno y se ingresa en el Centro. En el curso 2024-2025 se han beneficiado de él los alumnos de primer curso que no superaban la edad de 35 años a 31 de diciembre de 2024, y los de segundo curso que no superaban la edad de 36 años a 31 de diciembre de 2024.

A la espera de la normativa de BECAS FP de Grado Superior de la Comunidad de Madrid, puede ser orientativo el siguiente cuadro de mensualidades que está en vigor en el curso 2024-25:

Información del curso 2024-25 (Renta per cápita unidad familiar)	BECA Comunidad de Madrid 1º CFGS	BECA Comunidad de Madrid 2º CFGS
Hasta 6455 €	3250 €	2525 €
De 6455,01€ a 15000€	2875 €	2225 €
De 15000,01€ a 35913€	2500 €	1925 €

3. **Beca de Segunda Oportunidad:** “Tienen como objetivo la concesión de becas a personas jóvenes, especialmente a las que mayor riesgo de exclusión sociolaboral y

mayor abandono temprano educativo tienen (migrantes, personas con discapacidad, minorías étnicas, jóvenes extutelados, desempleados de larga duración...), para que retomen su actividad formativa.

Están cofinanciadas por Fondo Social Europeo Plus (2021-2027) y Van dirigidas a personas que no trabajan, ni reciben formación, y que son beneficiarias del SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL”

Esta beca es incompatible con las dos anteriores.

5. INFORMACIÓN ECONÓMICA

PRIMERO DE GRADO SUPERIOR - PRESENCIAL		
Conceptos	Importe/€	Periodicidad
Reserva de plaza	300	En la realización de la reserva
Mensualidades	380	10 mensualidades de septiembre a junio
Repetidores con módulos sueltos	16€/hora	9 mensualidades a 16€/hora/módulo

SEGUNDO DE GRADO SUPERIOR - PRESENCIAL		
Conceptos	Importe/€	Periodicidad
Reserva de plaza	300	En la realización de la reserva
Mensualidades	350	10 mensualidades de septiembre a junio
Repetidores con módulos sueltos	16 €/hora	7 mensualidades a 16€/hora/módulo.
Módulo de FCT de septiembre a diciembre	220	Pago único al hacer la reserva

Aclaraciones:

Los pagos se cargan en los cinco primeros días de cada mes. Para poder expedir la titulación correspondiente es imprescindible abonar todas las cuotas de escolaridad. En caso contrario, se reclamará la cantidad debida y no se tramitará la solicitud del título académico.

El Departamento de Administración regularizará los pagos a los alumnos beneficiarios de las Becas de la Comunidad de Madrid una vez que entreguen la tarjeta en el Centro. Se les presentará una tabla de regularización.

Si se renuncia a la plaza no se devolverá la cantidad abonada.

6.- ¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES DE ACCESO?

Según LOMCE, el acceso a ciclos formativos de grado superior requerirá el cumplimiento de las siguientes condiciones: estar en posesión del título de Bachiller, de un título universitario, o de un título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional, o de un certificado

acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato, ó haber superado una prueba de acceso a CFGS, o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

7.- ¿QUÉ ES LA RESERVA DE PLAZA?

Es el proceso por el que se solicita la reserva de un puesto escolar en el Colegio Salesianos Atocha. Se puede solicitar, aunque en el momento de presentar la documentación no se cumplan aún los requisitos de titulación para el acceso a la matriculación en Grado Superior. La RESERVA DE PLAZA se realizará ONLINE.

Para la ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ONLINE se ha de tener en cuenta:

- 1.- Acceder a la dirección WEB que se indica en las instrucciones de cumplimentación de la solicitud.
- 2.- Indicar el código del Centro que se solicita: 674
- 3.- Realizar la identificación. Te enviarán una contraseña personal de acceso al correo electrónico indicado en la identificación.
- 4.- Cumplimentar los datos que se piden al acceder con la contraseña, adjuntar anexos indicados y ENVIAR
- 5.- La aplicación devuelve la confirmación del envío realizado al correo electrónico indicado.

Si fuera necesario se podrá solicitar cita previa para ser atendido en Secretaría.

Contacto: correo electrónico: sa.secretaria@salesianosatocha.es o llamando al teléfono del Centro 91 506 21 00 e indicando que le pasen a Secretaría.

El horario de atención al público de secretaría es:

Mañanas de 09.00 a 13.30 horas.

Tardes: miércoles de 16.00 a 17.30 horas.

Para **más información sobre los ciclos**, puede llamar a los teléfonos de Coordinación Pedagógica de FP, en **horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas**:

- 91 467 66 23
- 678 04 95 42 / móvil

7.1.- Para alumnos de centros salesianos y centros con acuerdo de colaboración, el plazo de reserva de plaza comienza el 17 de febrero 2025.

Podrán participar en el proceso de reserva de plaza aquellos alumnos que han obtenido el Título de Bachiller o el Título de Grado Medio, o estén en condiciones de obtenerlo al finalizar el curso 2024-25, en un Centro Salesiano o excepcionalmente en un Centro que cuente con un acuerdo de colaboración con Salesianos Atocha.

En el caso de que en un ciclo haya habido **más solicitudes de reserva de plaza que vacantes**, se aplicará el **criterio de baremación** que la dirección de Salesianos Atocha establezca. A aquellos alumnos, que como consecuencia de esta baremación, queden en lista de espera, se les reintegrará la cantidad abonada para la reserva de plaza.

Si las plazas de un ciclo no se han cubierto el 21 de febrero de 2025, el proceso de reserva de plaza se extenderá en ese ciclo hasta cubrir las vacantes.

7.2.- **Para alumnos de otros centros**, el plazo de reserva de plaza comienza el 22 de febrero de 2025. Podrán participar en el proceso de reserva de plaza aquellos alumnos, sea cual sea su centro de procedencia, que cumplen o estén en condiciones de cumplir al finalizar el curso escolar 2024-25, cualquiera de las demás condiciones de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior:

Bachillerato LOGSE o LOE (Título de Bachiller)

COU (Certificación académica oficial de haber aprobado todas las materias de COU)

FP2 (Título de Técnico Especialista)

Grado Superior (Título de Técnico Superior)

Prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior

Grado Medio (Título de Técnico)

Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

Si por un cambio de la normativa legal actualmente en vigor se modificarán las condiciones de admisión, el centro restituirá la cantidad abonada en concepto de reserva.

7.3.- Para todos los alumnos:

Solo en el caso de que no hubiera plaza se devolverá la cantidad abonada por la reserva de plaza y los alumnos quedarán en lista de espera.

8.- ¿QUÉ DOCUMENTOS ENTREGAR?

La documentación de RESERVA DE PLAZA podrá OBTENERSE en la misma página de la solicitud, o, si fuera necesario, en la secretaría del Colegio:

- Rellenar el formulario que se indicará al cumplimentar la solicitud
- Contrato educativo y datos bancarios
- Protección de datos e imagen personales.
- Fotocopia del D.N.I. del alumno/a (por las dos caras en un folio sin recortar, que se vean todos los datos)
- Copia del justificante de pago de la cantidad de reserva de plaza correspondiente a cada curso con el nombre y apellidos del alumno/a en concepto de reserva de plaza de CFGS.
- Para alumnos de centros salesianos, certificado de estar matriculado en el curso 2024/25

9.- ¿QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE RESERVA DE PLAZA Y MATRICULACIÓN?

La reserva confirmada garantiza una plaza en el Centro Salesianos Atocha siempre y cuando se formalice la matrícula definitiva.

Los alumnos que cumplan con los requisitos de matriculación podrán entregar la documentación que lo acredita, para realizar la matriculación.

El plazo de matrícula se abrirá a partir del 24 de febrero para todos los alumnos que ya estén en condiciones de presentar la titulación de acceso requerida.

La fecha tope para ejercer el derecho preferente de matriculación que otorga la reserva de plaza expira el 6 de septiembre de 2025. Ese día todos aquellos alumnos que no hayan hecho efectiva su matrícula perderán la reserva, por entender el Centro que no cumplen con los requisitos de acceso y su plaza se pondrá a disposición de otros solicitantes.



salesianos

ATOCHA

información en
www.salesianosatocha.es